



CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 1346
RADICADO N° 2023-00071-00

Se incorpora al expediente la notificación personal realizada conforme al artículo 8° de la ley 2213 de 2022 al codemandado JAIME DE LOS RIOS MOSQUERA, la cual se tendrá como efectiva (anexo 0014 C01Principal); y se requiere a la parte actora para que procure la notificación a los otros demandados Sociedad Grancolombiana de Transportes S.A.S. y David Andrés Aristizábal de los Ríos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 20 fijado en la página web de la Rama Judicial el 07 DE JUNIO DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7c9ff0531a6acab2403d3cac0139a6b107a881abb5faabef6f73f564f906324**

Documento generado en 06/06/2023 11:11:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>